



# DXN INTERNATIONAL PERU S.A.C.

Av. Angamos Oeste 547, Miraflores, Lima 18, Perú.

Tel: 511-241-7148

Fax: 511-447-8813

## PUBLICIDAD IMPRESA

### COMUNICADO

#### **Apreciados Distribuidores,**

Amablemente, les recordamos que todo material impreso incluyendo - pero no limitándose a - volantes, tarjetas de negocios, panfletos, brochures, banners, libros y demás medios de publicidad impresa no deben contener información, afirmaciones o ilustraciones que resulten erróneas o induzcan a error a nuestros consumidores. La información contenida en los medios de publicidad debe adecuarse a las leyes, reglamentos y en general toda norma que regule el desarrollo de la actividad del Distribuidor de DXN como lo regula la Ley 29571 - Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Asimismo solicitamos su atención a los artículos 14.1 y 14.2 de las Normas y Reglamentos de la Distribuidora DXN que dicen lo siguiente:

#### **"14. Reclamos por Productos**

**14.1** El distribuidor no realizará ningún tipo de aseveración médica acerca de cualquier producto ni promocionará ningún producto específico como apropiado para alguna dolencia, pues esto implicaría que los productos son medicamentos en lugar de productos cosméticos o nutricionales. Bajo ninguna circunstancia se asociará cualquiera de los productos con productos médicos prescritos para el tratamiento de dolencias específicas.

**14.2** El distribuidor será considerado responsable por falsas aseveraciones sobre el producto, lo que conllevará a una sanción o la suspensión o cancelación de la licencia de Distribuidora. "

Tenga en consideración que la responsabilidad del cumplimiento de las leyes, Reglamentos y en general toda la Normativa Nacional que resulte aplicable al desarrollo de las actividades del Distribuidor de DXN recae exclusivamente sobre cada Distribuidor. Es así que, en caso de infracción, la Compañía tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar sus derechos

Si tuviera alguna pregunta en relación a este asunto, sírvase contactarnos en la Oficina Central de DXN al número (511)241 7148 o al correo electrónico [css\\_peru@dxn2u.com](mailto:css_peru@dxn2u.com)

Agradecemos la atención brindada al presente.

Miraflores, junio, 2017.

**La Gerencia de DXN**